



MINISTERIO PÚBLICO

Decreto 212/2021

DCTO-2021-212-APN-PTE - Nombramiento.

Ciudad de Buenos Aires, 25/03/2021

VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN y en uso de las facultades que le otorga la Ley N° 27.149 y el artículo 99 inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nómbrase DEFENSORA PÚBLICA OFICIAL ANTE EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a la doctora Natalia Eloísa CASTRO (D.N.I. N° 22.007.635).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Santiago Andrés Cafiero - E/E Sabina Andrea Frederic

e. 26/03/2021 N° 18414/21 v. 26/03/2021

Fecha de publicación 26/03/2021